

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 6 de Marzo de 2.006.-

057/06

Expte. N° 14.034/05

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada por el alumno Andrés Ariel Aldana de la carrera de Ingeniería en Construcciones; teniendo en cuenta que adjunta el certificado expedido por la empresa que acredita su desempeño; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente el informe por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

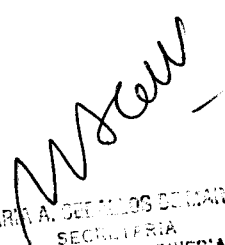
ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA del alumno Andrés Ariel ALDANA de la carrera de Ingeniería en Construcciones, en base al informe presentado y evaluado según se detalla a continuación:


**PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA**  
**Plan de Estudio 1.987 - Ingeniería en Construcciones**

Alumna : Andrés Ariel ALDANA L.U. N° 300.399  
Obra : Construcción 16 Viviendas - Los Lapachos II - Sector H- Salta-Capital  
Empresa : LUIS DAGUM CONSTRUCCIONES S.A.  
Período : Agosto de 2.004 a Mayo de 2.005

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.

  
ING. MARÍA A. DE LOS RÍOS DE MARTÍNEZ  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA